



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5403/98.-

REF:/CASTILLO, JULIO BALBINO.-S/CONMUTACION DE PENA.-

DICTAMEN Nº 1191/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 39/40.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser refrendado por el Señor Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 de noviembre de

1.998.-

JRS/mesp.~

Dra. Adriana Sabel CUARAO

A B O G A D A

SECRETARIA LETRADA

ASESORIA LETRADO DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO

SUBROGANTE